ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.189/16

AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

Anuncio

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En la intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, para su examen y formulación, por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuenta General se observara:

a) Plazo de exposición al público: 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Pleno de la Corporación.

En Blascosancho a 28 de abril de 2016.

El Alcalde, *Ilegible.*